



Resolución
N° 171/2024

Acta N°
046/2024

Pando, 05 de Setiembre del 2024.

VISTO: Nota presentada por el Ballet Folclórico perteneciente a la Compañía Artística Integral Sunqu.Uy.

CONSIDERANDO:

1. Que serán paricipes del Festival Nacional "EntreDanzados 2024" a realizarse los días 13, 14 y 15 de Setiembre del corriente año en la localidad de La Falda, Sierras de la Provincia de Córdoba, Argentina, siendo la delegación que represente a Uruguay en dicho festival.
2. Que solicitan un apoyo para poder solventar los gastos que les implica concurrir a dicho evento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** el gasto por el apoyo de \$U 10.000 (diez mil pesos uruguayos) al Ballet Folclórico perteneciente a la Compañía Artística Integral Sunqu.Uy, autorizado a abonar por transferencia bancaria a la cuenta Midinero n° 4767471, titular el Sr. Christian Javier González Suárez, CI: 5.110.427-5.
2. **Enviar** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **Registrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco